

## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO DIRECCIÓN DE OBRAS

418

DECRETO N°

CASTRO, 18 DE JULIO DE 2016.-

## VISTOS:

El Oficio N° 797/12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Regional, Décima Región Los Lagos; Ley de Compras Públicas, y el uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

## DECRETO:

- 1.- APRUEBASE, las bases generales y términos técnicos de referencia para el llamado a Licitación Pública nº 2730-204-LE16 REPOSICION DE VEREDA, CASTRO
- 2.- PUBLIQUESE, en el portal chile compra bajo modalidad de Licitación Pública ID 2730-204-LE16: REPOSICION DE VEREDA, CASTRO. Con cargo a Fondos Municipales, cuenta N° 31.02.004.003 "Mejoramiento Urbano"
- 3.- **DESIGNASE**, comisión de recepción y evaluación de ofertas a la Directora de Obras Municipales o Subrogante y un profesional de dicha unidad, los cuales deben presentar la propuesta al señor Alcalde de la comuna para su aprobación.

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

ANÓTESE COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y

CIPÁLIDAD ARCHÍVESE

SON AGUILA SERPA A L C A L D E

## DISTRIBUCION:

- Dirección de Adm. y Finanzas.
- D.O.M
- Archivo "13".